

**CEMEF**

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO

PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE DURACIÓN TEMPORAL DE

SOCORRISTA (REF. 23/2024)

-- REVISIÓN INSTANCIAS HASTA EL 31/12/2024 --

Según se señala en el punto 6 de las bases del **proceso de selección de personal 23/2024**, a partir del 1 de enero de 2025 se realizará la valoración de las solicitudes/instancias recibidas entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2024.

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2024 para incorporarse a la bolsa de trabajo 23/2024, se ha determinado que no hay ninguna persona candidata admitida, y sí una persona candidata excluida, cuyo DNI termina en 221Z, por no cumplir el requisito de la titulación mínima requerida.

Desde la fecha de publicación de este listado en la web de CEMEF y en el tablón de anuncios de las oficinas de CEMEF, los/las candidatos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles (hasta las 14 horas del tercer día hábil) para realizar las alegaciones que crean pertinentes. Según la anterior consideración, **el plazo de presentación de alegaciones terminará 11 de febrero a las 14 horas.**

Las alegaciones a este listado provisional de valoración de méritos se presentarán o por vía mail en formato PDF (de forma clara y legible) a la dirección de correo cemef@cemef.com y siempre con la referencia BASES SOCORRISTA (ref. 23/2024), o por registro de entrada en el plazo correspondiente y siempre en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para que conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 6 de febrero de 2024.

Emilio Altur Mena
Gerente CEMEF, SLU MP